

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año I Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura INSTALACIÓN

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SUMARIO

INFORME DE LA COMISIÓN INSTALADORA Pág. 01

LISTA DE ASISTENCIA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ELECTOS, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN Pág. 03

INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ELECTOS A LA MESA DIRECTIVA Pág. 04

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ENCARGADA DE ACOMPAÑAR A SUS LUGARES ASIGNADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTALADORA Pág. 04

PROTESTA DE LEY DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 04

PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 04

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Pág. 05

INTERVENCIÓN DE SIETE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 05

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Pág. 14

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO Pág. 14

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 14

La Presidenta de la Comisión Instaladora:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política local y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, con base en la convocatoria emitida al efecto el pasado jueves 10 de septiembre del presente año, hoy domingo 13 de septiembre del año dos mil quince, siendo las once horas, con treinta y cinco minutos, se declara abierta la Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Agradecemos la presencia a esta sesión solemne del doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de la licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

INFORME DE LA COMISIÓN INSTALADORA

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria de esta Comisión Instaladora Karen Castrejón Trujillo, se sirva dar lectura al informe que da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión Instaladora, en ejercicio de sus atribuciones legales.

La secretaria de la Comisión Instaladora:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Invitados especiales.

Señor gobernador y representante del Poder Judicial.

Diputadas y diputados electos de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, por mi conducto la Comisión Instaladora de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, da cuenta al Pleno de esta Soberanía las actividades que durante el ejercicio de esta Comisión llevamos a cabo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, designó mediante acuerdo parlamentario a la Comisión Instaladora de la Sexagésima Primera Legislatura, misma que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidenta: diputada Laura Arizmendi Campos

Secretarios: diputado Héctor Apreza Patrón y diputado Bernardo Ortega Jiménez, primer y segundo suplente: diputada Delfina Concepción Oliva Hernández y diputada Karen Castrejón Trujillo.

El citado acuerdo parlamentario fue comunicado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con la finalidad de que en su momento hicieran llegar a esta Soberanía la documentación que acreditara a los diputados electos.

En este sentido con fecha 19 de junio del año en curso, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana informó a este Poder Legislativo, de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, asimismo, con fecha 31 de agosto, el Consejo General del citado Instituto electoral, hizo entrega a la Comisión Instaladora de las constancias de mayoría y validez y de asignación de la elección de diputados de mayoría relativa y de representación proporcional.

De igual forma, se hizo del conocimiento de los órganos legislativos, técnicos y administrativos del Congreso del Estado para los efectos dispuestos en la fracción V del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, entre el 1 y el 9 de septiembre del año en curso, los diputados electos se presentaron en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, presentando según el caso las constancias de mayoría y validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa o de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, así como las declaratorias de validez de la elección y de elegibilidad de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional respectivamente, así como acta certificada de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio, currículum vitae, Registro Federal de Contribuyentes, constancia máxima de estudios y fotografías tamaño credencial, para su registro y expediente respectivo.

Con fechas 8 y 9 de septiembre, se hizo del conocimiento a esta Comisión la resolución de la Sala Regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el cumplimiento a la resolución de dicho órgano jurisdiccional, mediante el cual se modificó la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, haciendo llegar la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, así como las declaratorias de validez de la elección y de elegibilidad de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional respectivas.

Habiendo sido registrados y expidiéndoseles sus respectivas credenciales que los acreditan como diputados electos, previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión Instaladora en reunión de trabajo celebrada el 9 de septiembre del año 2015 los diputados que la integramos realizamos el análisis del contenido de los 46 expedientes formados con motivo del registro de los diputados electos, los cuales nos fueron entregados mediante oficio por la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado en la misma fecha.

De igual forma emitimos la convocatoria a los diputados electos para celebrar Junta Preparatoria el 10 de septiembre del año 2015, llevándose a cabo en la fecha señalada y eligiéndose a la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre

y Soberano de Guerrero, citándose en la misma Junta Preparatoria para celebrar sesión solemne de instalación en términos de lo dispuesto por los artículos octavo transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

El día 11 de septiembre de 2015, el Tribunal Electoral del Estado remitió a esta Comisión 35 sentencias dictadas por las Salas Unitarias y de Segunda Instancia, así como las que hasta la fecha ha remitido la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas a los juicios y recursos interpuestos en contra de los resultados y declaración de validez de las elecciones de diputados por ambos principios.

Por otra parte, a las 15 horas con 30 minutos del día 10 de septiembre en un acto protocolario frente a las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Gobierno mediante acta se hizo entrega a los diputados integrantes a la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria los documentos electorales a los que nos hemos referido en el presente informe, el archivo, los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Honorable Congreso y el informe de los trabajos realizados por la Sexagésima Legislatura y la memoria histórica del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, dando así inicio al proceso de entrega recepción.

Por último, mediante oficio número 2397/2017, la presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hizo del conocimiento del cumplimiento a la resolución del juicio de reconsideración 677/2015 y sus acumulados, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha doce de septiembre del año en curso, en la que determina modificar la lista de asignación de diputados por el principio de representación proporcional restando una diputación al Partido Acción Nacional y una al Partido de la Revolución Democrática, llevando a cabo su reasignación una al Partido Revolucionario Institucional y la otra al Partido Movimiento Ciudadano.

En términos de lo anterior damos cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Muchas gracias, por su atención.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta de la Comisión Instaladora:

Gracias, diputada secretaria.

LISTA DE ASISTENCIA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ELECTOS, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados electos integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura.

El secretario de la Comisión Instaladora:

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 46 diputadas y diputados electos a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta de la Comisión Instaladora:

Gracias, diputado secretario.

En este momento se tiene por verificado el quórum requerido por nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ELECTOS A LA MESA DIRECTIVA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, invito a los diputados electos Carlos Reyes Torres, Rosaura Rodríguez Carrillo, Iván Pachuca Domínguez, Ma. Luisa Vargas Mejía y Magdalena Camacho Díaz, presidente, vicepresidentes primera y segundo, y secretarías propietarias, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, electos en Junta Preparatoria celebrada el día jueves 10 de septiembre de 2015, pasar a ocupar sus lugares en esta Mesa Directiva.

En este momento la Comisión Instaladora se retira y les dejamos nuestros parabienes, deseándoles el mejor de los éxitos a esta Sexagésima Primera Legislatura, por el bien de Guerrero y por el bien de la patria.

Presidencia

Diputado Carlos Reyes Torres

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ENCARGADA DE ACOMPAÑAR A SUS LUGARES ASIGNADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTALADORA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se designa en Comisión de Cortesía a los diputados y diputadas: Flor Añorve Ocampo, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Eduardo Ignacio Cueva Ruiz, Iván Pachuca Domínguez, Ricardo Mejía Berdeja y Fredy García Guevara, para que acompañen a los lugares asignados dentro de este Recinto a los integrantes de la Comisión Instaladora.

Agradeciendo muy respetuosamente su participación y trabajo, señoras y señores integrantes de la Comisión Instaladora.

Agradecemos nuevamente la presencia de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial en nuestra Entidad.

PROTESTA DE LEY DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, de conformidad a lo dispuesto en la fracción III del artículo 19 de nuestra Ley Orgánica, procederemos a la protesta de ley.

Solicito a los diputados y diputadas electos y al público en general, ponerse de pie.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar, leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado.

Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero me lo demande.

Solicito a los asistentes permanezcan de pie.

PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en el artículo 19, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, procederé a tomar la protesta de ley a las diputadas y diputados electos, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputadas y diputados electos:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar, leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido,

mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?.

Los diputados y diputadas electos:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente, continuar de pie.

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, cumplido el requisito de la protesta de ley a que se refiere la fracción IV del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente en el Estado, precederemos a la declaratoria de Instalación.

Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día domingo trece de septiembre del año dos mil quince, se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fungirá durante el periodo constitucional 2015 – 2018; asimismo, se dan por iniciados los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso, para que, en términos de lo dispuesto por el artículo 19, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, gire los oficios a los poderes del Estado, a los poderes de la Unión, a los congresos de los demás estados de la República y a los Ayuntamientos de nuestra Entidad federativa, comunicándoles la Instalación de esta Sexagésima Primera Legislatura, así como la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

INTERVENCIÓN DE SIETE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Ma.De Jesús Cisneros Martínez, hasta por un tiempo de 5 minutos para fijar postura.

La diputada Ma. DE Jesús Cisneros Martínez:

Señoras y señores diputados.

Señoras y señores de los medios de comunicación.

Señoras y señores invitados.

Buenos días.

Voy a dedicar esta intervención a mi querido hijo Ludwig Hernández Cisneros, desaparecido desde el 23 de mayo de 2007, tu hermana y yo te seguimos esperando, Morena llega aquí gracias a más de 59 mil votos, libres, auténticos, con una nueva definición de la izquierda en la política, ser de izquierda es sencillamente ser honesto, y de buen corazón, no es de izquierda el corrupto y el que no actúa a favor de sus semejantes, vengo de la lucha social a ejercer una representación legislativa y responsable, de oposición, no seré una diputada levanta dedo, vengo a debatir y a proponer las demandas de la sociedad y que se escuchen los justos reclamos del pueblo digno de Guerrero.

Mis iniciativas serán en educación, salud, derechos humanos, justicia, desarrollo regional y comunitario, democracia y participación ciudadana, cultura y austeridad republicana, los servidores públicos deben ajustarse a la honrosa medianía, deben acabarse los privilegios, altos sueldos, bonos y comilonas a costa del pueblo.

En la anterior Legislatura el Congreso fue un apéndice del gobierno, atentándose contra la división de poderes en el país, gobierna el PM, partido del pacto por México, con sus tres corrientes, PRI, PAN, PRD, de ese pacto son las llamadas reformas estructurales, que lesionan a los maestros y a los trabajadores y atentan contra los intereses de la nación, al entregar a empresas nacionales y extranjeras los energéticos y los minerales, quieren privatizar el agua.

En Guerrero con la reforma a la Constitución se cometió un grave retroceso en derechos humanos, el gobierno llamó a la Ley 701 de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas como un caballo de Troya y ahora quieren abolirla, desde esta Tribuna exijo la libertad de Nestora Salgado y de todos los líderes de la CRAC encarcelados por motivos políticos, quienes no cometieron delitos porque actuaron como autoridades al amparo de la Ley 701.

Basta ya de tanta impunidad, en México y en particular en Guerrero no hay justicia, la barbarie de Iguala del 26 y 27 de septiembre de hace casi un año, que provocó la cruel desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, constituyen agravios de lesa humanidad, la conclusiones de la PGR no tienen nombre y son una traición del estado mexicano a las víctimas, ya que nos dijeron una mentira histórica con la manipulación de los hechos y sugerir cínicamente a los padres y familiares de los estudiantes la idea de que fueron quemados, sin ninguna prueba, cometiendo la espantosa infamia de interrumpir la búsqueda, pero gracias a los expertos independientes el gobierno federal ha hecho el ridículo mundial, la magnitud del dolor que compartimos es semejante a la esperanza que nos mantiene de pie, verlos llegar con vida, abrazarlos y mirar a sus ojos y tocar sus manos.

¡Regrésenlos!, ¡vivos se los llevaron!, ¡vivos los queremos!, cárcel a Murillo Karam, renuncia Enrique Peña Nieto, queremos a nuestros jóvenes estudiantes, por eso Morena creará una Universidad en cada una de las delegaciones que ganamos en la ciudad de México, así vamos a dinamitar el examen de admisión y habrá cero rechazados en la capital, por eso es que no hay quien garantice la representación del país más que Andrés Manuel López Obrador, el dirigente político más consecuente de la historia de México.

¡Que viva Andrés Manuel López Obrador!,
¡Que viva Morena!,
¡Que viva Guerrero!,
¡Que reviva México!.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, hasta por un tiempo de 5 minutos para fijar postura.

El diputado Iván Pachuca Domínguez:

Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputadas de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito diputado Iván Pachuca Domínguez, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito hacer uso de esta honorable tribuna para realizar la presente intervención a nombre de mi fracción parlamentaria para que con fundamento en las fracciones I, III, V y IX del artículo 170 de la Ley Orgánica que rige a este órgano legislativo y fijar la postura de Acción Nacional frente al inicio de los trabajos de esta Legislatura.

Hoy es un día muy especial para el estado de Guerrero, porque hoy comienzan los trabajos de la Sexagésima Primera Legislatura de nuestro Estado, lo que representa el inicio de tres años en los que los presentes habremos de legislar con responsabilidad, en función de las necesidades de nuestro pueblo.

Ahora bien, además de eso, hoy oficialmente damos el banderazo de inicio al primer año legislativo con una Mesa Directiva que estará en funciones durante todo un año, y con una alta encomienda de dirigir los trabajos parlamentarios, se hace difícil pero esta Mesa Directiva tendrá la responsabilidad de ser imparcial y ser capaz de ver más allá de ver colores e ideologías para atender las necesidades que el pueblo ha depositado en nosotros y en su soberanía y ha tenido ha bien encomendarlos la honrosa encomienda de elaborar el marco normativo legal que les corresponde.

Como diputado integrante de la Mesa Directiva se que será un año muy intensa y se que será un año de mucho diálogo, entendimiento y respeto, porque justamente es así como se debe conducir esta Mesa Directiva y tengo la certeza que los diputados que formamos parte de ella durante la presente anualidad lo haremos con estricto apego al marco jurídico del Congreso y en beneficio de las y los guerrerenses.

Hoy inicia un periodo legislativo que tendrá que ser muy productivo en materia jurídico, porque los retos y las necesidades del estado de Guerrero no pueden esperar más, máxima que antes de concluir el año tendremos un nuevo gobernador a quien deberemos de acompañar en sus funciones, de modo que el Poder Legislativo del Estado y el Poder Ejecutivo caminen juntos en la construcción de acuerdos y leyes que beneficien a los que más lo necesitan.

Amigos y amigos:

Hoy inicia la etapa de la reconciliación, la etapa de dejar atrás las pugnas electorales, y mirar hacia el futuro en beneficio de nuestro pueblo, el proceso electoral que comenzó en octubre pasado y que aún está ventilándose en los tribunales ha sido muy duro, pero eso no debería de espantarnos, sino que debería recordarnos que de eso se trata la democracia, a eso se refiere precisamente el artículo 41 constitucional al establecer en nuestro país la democracia como forma de gobierno y como forma de elección de nuestros gobernantes, sin duda los partidos políticos hemos tenido que enfrentarnos en las urnas y en los tribunales, pero esa etapa de contienda debe quedar atrás, el Poder Legislativo es plural por naturaleza y ha quedado integrado ya en definitiva conforme a lo que el día de ayer resolvió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, que los que estamos ya somos los que llegamos hasta aquí con la más alta encomienda de representar y ser la voz de quienes nos eligieron.

Sin olvidar que todos somos representantes del pueblo, no de una fracción o de un grupo político, insisto, este día es el día para dejar atrás nuestras diferencias electorales y comenzar a trabajar en la construcción de acuerdos, no pretendo creer que siempre vamos a pensar igual, y que todos estamos de acuerdo en todo o todo el tiempo, claro que no, de ninguna manera, pero estoy seguro que más allá de nuestras diferencias tenemos coincidencias, y si en lugar fijarnos en lo que nos hace diferentes, optamos trabajar para aquello que nos hace similares, avancemos a pasos agigantados en la construcción de objetivos y resultados que sin duda traerán frutos positivos para el estado de Guerrero y para este pueblo trabajador, honesto, dedicado, que con su voto nos puso aquí.

Estamos aquí para trabajar y estamos aquí para hacerlo a favor de quienes están allá afuera, y nos han encomendado por mandato constitucional ser su voz y ser su brazo legislativo, en el nombre del partido al que yo represento extendiendo la mano a todos mis compañeros de las diversas fracciones parlamentarias para que juntos construyamos los acuerdos que este Estado necesita, por lo tanto concluyo, dejando claro que Acción Nacional está a favor de la vida y de la dignidad de la persona humana, estamos a favor de los mejores salarios, estamos a favor de construir un Estado más seguro para nuestros hijos, estamos a favor de la transparencia y la rendición de cuentas, estamos a

favor de la infraestructura y del desarrollo de nuestros municipios y comunidades, estamos a favor del progreso, como también estamos a favor de la justicia y del estado de derecho, del pasado y de lo que nos ha dejado en proceso la Legislatura que terminó sus trabajos tomaremos e impulsaremos todo lo que traiga beneficios tangibles para nuestra gente, el futuro será siempre nuestra guía y debemos mirar adelante para saber a donde vamos y tener siempre claro que la patria deberá ser siempre nuestro motor, pero el presente lo iremos construyendo día a día, con trabajo, dedicación, compromiso, honestidad, respeto, diálogo y sobre todo haciendo equipo con todos y cada uno de ustedes para beneficiar a este hermoso estado de Guerrero, que durante tres años nos permitirá representarlo ante esta alta Tribuna Parlamentaria.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, hasta por un tiempo de cinco minutos, para fijar postura.

El diputado J. Jesús Martínez Martínez:

Doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado.

Licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

Diputados y diputadas integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Señoras y señores.

Los pueblos muestran su verdadero carácter en los momentos más intensos o complicados, ponen a prueba la templanza de su espíritu en los instantes más álgidos y críticos, México vive una prolongada etapa de crisis sistemática de valores en todos los aspectos y ámbitos de la vida nacional, en las elecciones del 7 de junio a nivel federal el pueblo de Guerrero y de México reconocieron la trayectoria socialista del Partido del Trabajo, porque el PT ha recorrido el territorio nacional atendiendo el compromiso de luchar contra el imperialismo, la corrupción, la injusticia, la represión y ha

confrontado los gobiernos entreguistas, enarbolando la bandera orgullosamente de izquierda.

El PT es un movimiento social y reivindicador del desarrollo y bienestar del pueblo, se mantiene en campaña permanente para organizar a la sociedad en torno a proyectos alternativos de actividades productivas para preparar ideológicamente a los ciudadanos para evitar el ataque cancerígeno de la corrupción y sanar sus estructuras sociales.

Para fomentar el análisis temático, la conciencia crítica, la acción organizada y decidida, con actitud proactiva y propuesta progresista, hay que señalar que el gobierno de Peña en contubernio con el Instituto Nacional Electoral pretenden manipular los resultados y retirar el registro al Partido del Trabajo, sin embargo los petistas guerrerenses decidimos seguir luchando por la defensa al petróleo y demás bienes nacionales, de la defensa del agua, de la lucha por la defensa del campo y los campesinos, de la lucha por el empleo y por el salario, de la lucha por la vivienda y contra el abuso del poder.

Sabemos que los retos de este Poder Legislativo son muchos, estamos llamando a cumplir con las funciones sustantivas que son, la de crear, reformar y en su caso derogar las leyes en beneficio de los guerrerenses, a ejercer con honradez, rectitud y verdad la función de auditoría política al llamar a comparecer a los secretarios y otras autoridades para que informen de sus actuaciones dentro del cargo, sobre asuntos públicos especialmente cuando estos se refieren al manejo del presupuesto, a la ejecución de programas o proyectos, a ejercer nuestra función de fiscalizadores, a ser puntuales al aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del Estado que envíe el Ejecutivo.

Que al momento de designar a quienes integren a los órganos autónomos y demás funcionarios que la ley señala, seamos capaces de designar a personas comprometidas con Guerrero y no con un grupo político específico, si cumplimos con estas funciones habremos de ser verdaderos representantes, porque para eso el pueblo de Guerrero nos ha elegido.

Por nuestra parte hacemos el compromiso de ser el mayor de nuestro esfuerzo para entender e interpretar la realidad social cada día cambiante, y plasmarla en normas jurídicas realistas que se traduzcan en beneficios concretos para la sociedad, en la

educación, en salud, y en general de mejoramiento social.

Con los diputados de las distintas fracciones y representaciones parlamentarias queremos manifestar nuestro respeto, con ustedes nos une la firme determinación de dignificar el trabajo legislativo en bien de Guerrero, solo pedimos compañeras y compañeros diputados correspondencia.

Con los poderes Ejecutivo y Judicial manifestamos nuestra disposición al diálogo, el respeto y la apertura a trabajar por el interés supremo que es Guerrero, para conducir las riendas del Estado y reducir tantas carencias y desigualdades, estamos conscientes que para lograrlo se requiere de servidores públicos de tiempo completo, capaces y comprometidos con el desarrollo del Estado, los habitantes de esta tierra noble y generosa lo merecen, el pueblo hoy aquí reunido se resiste a permitir que otros decidan por nosotros, y en contra de nuestros derechos, exige de las instituciones y gobernantes honestidad en la conducta, honestidad, responsabilidad con el momento histórico, honradez del quehacer político.

Estamos a 13 días de que se cumpla un año del crimen de estado perpetuado en Iguala, la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa representada ejemplo de una violencia incontrolable, significa que la ley la impone la delincuencia organizada con el apoyo de las autoridades locales y federales, son muestra de la política represora del gobierno, la actitud omisa, cínica y fallida del Poder Ejecutivo federal que pretende favorecer la connoción, el engaño y el autismo de la clase política, se pone en evidencia que se revive la política de la guerra sucia de los años 70, con una ola de crímenes, desapariciones, violaciones y torturas que se abaten sobre la nación mexicana, se trata de un crimen de estado.

Guerrero nos exige unidad ante la adversidad, concordia entre los distintos actores de la sociedad, austeridad y pulcritud en la función pública, nuestra obligación es ponernos de acuerdo y ser productivos, todos somos importantes para la edificación de un Guerrero más justo, más democrático, con más oportunidades, con mayor seguridad y donde nuestro objetivo común sea vencer a los verdaderos enemigos de los guerrerenses que son: la pobreza, la desigualdad, la injusticia y la inseguridad.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, hasta por un tiempo de 5 minutos para fijar postura.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su permiso, diputado presidente.

Señores y señora titular de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Señoras y señores legisladores federales.

Compañera diputada Marbella Toledo.

Compañeras y compañeros legisladores.

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano concurre hoy a la instalación de esta Legislatura en graves momentos para el país y para el Estado.

Somos la tercera fuerza electoral en la Entidad.

Representamos a los más de 115 mil guerrerenses que votaron por esta opción de cambio y la propuesta ciudadana honesta de Luis Walton.

Seremos una oposición crítica pero también una oposición propositiva, empecemos por nuestra casa, el Poder Legislativo debe poner fin a la morosidad, la ineficiencia y el descrédito social.

Si queremos que se respete la función legislativa debemos de comenzar en este Recinto acudiendo con puntualidad y haciendo las tareas que el pueblo de Guerrero nos encomendó.

Este Congreso requiere cirugía mayor en materia de transparencia, acceso a la información, modernización administrativa y de los procesos legislativos, para mejorar su desempeño y agilizar el acceso de la sociedad al conocimiento de la labor parlamentaria, utilizando todas las herramientas de comunicación y todas las tecnologías de la información.

México y Guerrero viven momentos muy difíciles, prevalece la corrupción, el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias en los poderes públicos federales y estatales. Los niveles de impunidad alcanzados y la infiltración de la delincuencia

organizada en el ámbito gubernamental son alarmantes.

Hay una sociedad polarizada y desesperanzada, las violaciones graves a los derechos humanos ocurridas en Igual, enardecieron a la comunidad nacional e internacional, por la incalificable brutalidad en contra de los jóvenes de Ayotzinapa.

La incapacidad del Estado en su conjunto para brindar seguridad y justicia se exhibió como nunca antes.

Desde ahora compañeras y compañeros legisladores proponemos, como parte de la agenda de este Congreso, las siguientes propuestas:

- Discutir y aprobar la Ley Estatal que Crea la Comisión de la Verdad para la investigación de los asesinatos, la desaparición forzada de 43 normalistas y las violaciones a los derechos humanos durante los sucesos ocurridos a partir del 26 de septiembre.

- Un decreto por el que se declara el día 26 de septiembre como día de duelo para todo el estado de Guerrero con motivo de los asesinatos y las desapariciones forzadas, debiéndose izar la bandera nacional a media asta.

- Un acuerdo parlamentario por el que se nombre una comisión especial de seguimiento a esta investigación.

Si bien es un tema de alcance nacional e internacional, esta Legislatura no puede ser convidada de piedra ni mirón de palo frente a estos hechos, se tiene que crear una comisión que opere y que funcione llevando el seguimiento a la investigación.

Las versiones urdidas desde la Procuraduría General de la República como todos sabemos, terminaron por derrumbarse, por eso demandamos una investigación conducida por un fiscal internacional, con la coadyuvancia de la ONU, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, éstas pesquisas, estas investigaciones las debe hacer suyas el Ministerio Pública para ejercitar la acción penal correspondiente.

Si Guatemala ya nos dio una lección de la colaboración internacional, México no puede cerrar las puertas.

En materia de derechos humanos no hay jurisdicciones, lo que prevalece es el respeto a las personas, las desapariciones forzadas son delitos imprescriptibles y por eso exigimos que el estado mexicano cumpla con las obligaciones que a contraído a nivel internacional.

En la misma materia de derechos humanos propondremos tipificar y actualizar la legislación penal en materia de delitos de tortura, trata de personas, desaparición forzada; así como una ley especializada en delitos contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Movimiento Ciudadano no avalará ninguna tipificación de delitos que atenten contra la libertad de expresión ni la criminalización la protesta ciudadana.

Promoveremos el fortalecimiento institucional de los sistemas de seguridad y justicia comunitaria para fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social en el Estado.

Propondremos de igual manera que se emita la Ley para la Revocación del Mandato para el Estado y los Municipios de Guerrero, este mecanismo de la revocación de mandato promueve el control ciudadano sobre el actuar del gobierno y aquellos gobernantes corruptos, negligentes e irresponsables son relevados por los ciudadanos, lisa y llanamente, el que no cumpla se va.

Consideramos también como parte de la función fiscalizadora del Congreso ineludible que se transparenten las finanzas estatales frente a la información confusa, por lo menos que ha surgido del actual gobierno estatal, en cuanto al déficit financiero, deuda pública y obligaciones gubernamentales, por esas razones insistiremos en que se realicen las auditorías necesarias ante la AGE y la propia Auditoría Superior de la Federación, cuentas claras para Guerrero con sus recursos.

Señoras y señores de la mayoría parlamentaria:

La actual conformación del Congreso no es un cheque en blanco para la restauración caciquil ni para el retroceso político.

En esta hora crítica de Guerrero todos los actores políticos y sociales debemos actuar con la mayor responsabilidad, sin que eso signifique claudicar en nuestras causas o arriar nuestras banderas.

En una sociedad polarizada como la que hoy existe en Guerrero, la tentación del mayoriteo, la imposición irracional y autoritaria de decisiones es la peor alternativa para resolver la problemática social. Es el camino que ahondaría la división y el encono social.

El Congreso del Estado no debe ser oficialía de partes del gobernador, pero tampoco espacio para obstruir de sus propuestas, lo que sea bueno para Guerrero lo vamos a apoyar, lo que sea malo para Guerrero lo vamos a denunciar.

El Congreso tampoco puede marchar a los ritmos de las ocurrencias gubernamentales o agendas personalizadas como lo pretende el Gobernador actual, en que primero anuncian las reformas, se organizan eventos y después pretende que sin reflexión, sin debate, sin análisis, al cuarto para las doce se aprueben sus iniciativas.

Se debe legislar mediante el trabajo consensado entre el Ejecutivo y el Legislativo, escuchando y tomando en cuenta en todo momento las propuestas ciudadanas, no deben reproducir lo que pasó a nivel federal, mediante una lógica cupular y antidemocrática por medio del Pacto por México se impusieron reformas que le han hecho daño al país.

De nada sirve imponer las leyes si no se cuenta con el consenso social.

En la nueva realidad política de Guerrero solo la conciliación, el diálogo y la construcción de una agenda común podrán contribuir a resolver los graves problemas acumulados.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra Carmen Iliana Castillo, hasta por un tiempo de 5 minutos, para fijar postura.

La diputada Carmen Iliana Castillo Ávila:

Señor gobernador.

Magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

Representantes de poderes e instancias federales, estatales, municipales.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señoras y señores:

Hago uso de la palabra desde esta alta Tribuna, a nombre y en representación de los seis diputados que integramos la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista ante esta Sexagésima Primera Legislatura, y empezaré comentando que estamos entusiasmados por esta nueva oportunidad de servir, a la que llegamos sin perder el sentido del idealismo que nos lleva a participar en política, con gran energía y dispuestos a trabajar para dar resultados.

El día de hoy, se renueva el Poder Legislativo, un poder clave para hacer realidad esa esperanza de tener un mejor Guerrero, con mayores oportunidades, menos rezago y mejor calidad de vida para todas y todos, con miras a hacer realidad la esperanza y anhelos de las y los guerrerenses que deseamos luchar desde nuestras trincheras, por un Estado con rumbo claro, progresista y fortalecido.

En este tiempo se requiere un Congreso fuerte, unido, propositivo, representativo, digno de cada uno de nuestros representados y nosotros mismos. Un Poder Legislativo donde prevalezca la unidad y el consenso de las siete fuerzas políticas aquí representadas, donde se debatan ideas y proyectos que realmente beneficien a los que menos tienen, se privilegie el diálogo con miras a la gobernabilidad sin desgastar tiempo y esfuerzo en confrontaciones y discursos estériles, sin uso de razón.

Los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Verde ante esta LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, refrendamos nuestro compromiso con las y los guerrerenses y decimos abierta y con mucha responsabilidad que no les vamos a fallar, que nuestra gestión será con cara a la ciudadanía, que tendremos una agenda legislativa con iniciativas fundamentales en temas de medio ambiente y sustentabilidad, fomento al empleo y a la inversión, justicia alternativa, gestión de infraestructura y servicios públicos, combate a la impunidad y a la corrupción, entre otras, buscando en todo momento la legalidad y el bienestar del Estado y sus ciudadanos. Seremos constructivos y críticos cuando así se requiera, pero no llegamos con un proyecto personal ni unilateral, sino con un proyecto ciudadano, contribuyendo en todo momento, a construir un Guerrero productivo, seguro para todas y todos.

Esta es la oportunidad compañeras y compañeros diputados de demostrar que tan dignos somos de portar esta investidura y representar en el Poder Legislativo a los guerrerenses.

Los invitamos a que nuestras relaciones y la práctica parlamentaria estén cimentadas en la ética, la honestidad, la solidaridad, la equidad, el respeto por las diferencias y la humildad, prevaleciendo la voluntad al diálogo y el respeto de nuestra propia dignidad como personas, como diputados y como Poder Legislativo.

Deseamos a todos y a todas el mejor de los éxitos en esta encomienda.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, hasta por un tiempo de 5 minutos, para fijar postura.

La diputada Rosa Coral Mendoza Falcón:

Con el permiso de la Presidencia y la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores:

Saludo al doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez, gobernador del Estado de Guerrero;

Saludo igualmente a la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, doctora Lambertina Galeana Marín,

Quienes ahora asumimos la representación popular y quienes como autoridades se harán cargo del ejercicio de gobierno, tenemos la responsabilidad de contribuir en la conformación de un Guerrero distinto, un Guerrero en el que prevalezca la libertad y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las y los guerrerenses. En el que no siga creciendo la desigualdad y discriminación social. El reto, en el contexto de un federalismo que reconozca y respete la soberanía de nuestra entidad, es construir un modelo de desarrollo propio para Guerrero.

Este compromiso, no puede ser trabajo de un solo orden de gobierno o de un solo poder público, tampoco de una sola forma de pensamiento.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, parte de la convicción que el respeto y la tolerancia, en la diversidad política e ideológica, son condición indispensable para construir acuerdos e instrumentos de gobernabilidad.

No hacerlo así, es lo que ha dado lugar a un preocupante estancamiento económico; a una profunda crisis humanitaria señalada por organismos internacionales; ha dado lugar al descrédito y pérdida de confianza de las instituciones en materia de transparencia y procuración de justicia; de seguridad pública, de combate a la corrupción, de duda sobre el uso y abuso de atribuciones, que evidencian privilegios y conflicto de interés; todo ello, ha propiciado una crisis política y de seguir así, se profundizará la ingobernabilidad y la pérdida de la paz social potencialmente presentes en las zonas de conflicto a nivel nacional, incluido nuestro estado de Guerrero.

Negar que esta crisis política responda a causas estructurales, que trastocan las propias instituciones de un régimen que se ha visto rebasado por la violencia, resultaría irresponsable; y entorpecería la búsqueda de soluciones reales al corto, mediano y largo plazo.

Por ello, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática convoco a privilegiar el consenso y hago un llamado responsable a la tolerancia y respeto mutuo, como condición indispensable en la búsqueda de acuerdos en esta Sexagésima Primera Legislatura. Haremos valer al Legislativo como contrapeso al Poder Ejecutivo. De quien demandamos respeto entre poderes y apego a la ley.

Compañeras y compañeros diputados:

Construyamos la agenda política de Guerrero; no la del interés particular del Ejecutivo estatal, que vulnere la división y equilibrio entre los poderes públicos; no la del interés particular de cada uno de nosotros; sino la que ponga sobre la mesa los asuntos de interés general de Guerrero y sus habitantes; lo importante para la paz y gobernabilidad del Estado; los que a mediano y largo plazo, le permitan a la ciudadanía confiar y tener la certeza de que sus autoridades y representantes populares, ofrecerán las oportunidades que les permita vivir una vida, digna de ser vivida.

Una agenda que contenga las acciones más eficaces para el combate a la marginación y pobreza, la

corrupción, la opacidad, así como la inseguridad y la impunidad, que propicie el empleo y desarrollo económico.

Esta agenda, para la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, tiene un primerísimo primer punto: El esclarecimiento del asesinato y la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa.

A la luz del informe Ayotzinapa, presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, resulta necesario reconstruir la investigación, profundizar en nuevas líneas y llegar a la verdad histórica de esos lamentables hechos.

Nada de lo dicho hasta ahora por las autoridades es objeto de confianza y credibilidad; incluso, el señalamiento de la existencia de un quinto autobús, deja abierta la presunción de móviles distintos al contexto original y la participación de actores que aun no están detenidos.

Es por ello que exigimos del presidente de la República, asumir su responsabilidad como jefe de Estado y de Gobierno, para generar las condiciones, los instrumentos, e instancias que sean requeridas, para reconsiderar los peritajes, abrir las líneas de investigación necesarias, las que fueran necesarias para el esclarecimiento de los hechos y dar con el paradero de los 43 estudiantes, y castigar aplicando todo el peso de la ley a los responsables materiales e intelectuales, así como a quienes fueron omisos y a quienes obstaculizaron las investigaciones, sean quienes sean, sin importar fueros e inmunidad.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, desde esta tribuna expresamos nuestra más amplia solidaridad a los padres de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa y solicitamos a la PGR que integre al expediente del caso las conclusiones del grupo de expertos internacionales, y propone al Pleno de este Honorable Congreso, la creación de una Comisión Especial de Diputados y Diputadas para dar seguimiento a las investigaciones que conduzcan al esclarecimiento de los asesinatos y desaparición de 43 estudiantes, y coadyuvar con las instancias de procuración y administración de justicia, en el ámbito de nuestras atribuciones.

Por último, agradeciendo la amabilidad de su atención, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, reitero nuestro compromiso de contribuir en todo lo que cabe, al fortalecimiento de una sociedad cada vez más igualitaria, justa y democrática.

¡Hasta la victoria!

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, hasta por un tiempo de 5 minutos para fijar postura.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Saludo con respeto la presencia de esta Mesa Directiva, así como del doctor Salvador Rogelio Ortega, gobernador del Estado de Guerrero.

Licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

Diputadas, diputados.

Autoridades aquí presentes e invitados especiales.

La apasionante historia de nuestro Estado nos dice que un día como hoy pero de 1813 se instaló el Primer Congreso de Anáhuac, el cual fue celebrado en la catedral de nuestra señora de la Asunción, en este acontecimiento José María Morelos y Pavón dio lectura al documento al que conocemos como Sentimientos de la Nación.

Insistiendo pues en la riqueza de la historia de este Estado y con la venia de los hombres de bien aquí reunidos, me permito con orgullo de género hacer mención de Benita Galeana Lacunza, de San Jerónimo de Juárez, escritora, feminista, sufragista, sindicalista y activista mexicana en pro de las mujeres y de los trabajadores, fue figura de los movimientos de justicia social en el país en el Siglo XX, pionera del movimiento feminista mexicano quien luchó por el derecho al voto femenino.

Agradezco a ella la presencia de una buena proporción de diputadas en este Congreso local, por supuesto que si.

Agradezco también a la coordinadora de mi bancada Flor Añorve Ocampo y a mis compañeros diputados la distinción que se me hace al permitirme manifestar el posicionamiento de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, saludo con profundo respeto la presencia de mis amigos de los medios de comunicación que ejercen la labor periodística con libertad, cuya participación en los procesos de cambio y transformación social toman un papel preponderante, gracias por acompañarnos.

Apunta mi participación al reconocimiento del escenario que guarda nuestro Estado de Guerrero, al inicio de este ejercicio legislativo 2015 – 2018, en esta Sexagésima Primera Legislatura.

Incuestionable la realidad es sabernos en la peor crisis política de la historia de Guerrero y con esta inseguridad, desempleo y por supuesto una evidente economía colapsada, pero la dimensión de la problemática que representa gobernar Guerrero demanda de una efectiva coordinación de los tres órdenes de gobierno y por supuesto de los tres poderes que equilibran la vida del Estado con sus 81 municipios.

La bancada del PRI, mayoría de este Congreso, tiene clara la responsabilidad de nuestra realidad cuantitativa que aquí representa, esta fracción estará por propiciar el respeto, la tolerancia, el cuidado de los límites señalados en la nueva Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, producto del trabajo y talento de legisladores de la Sexagésima Legislatura, vale aquí la mención por su destacada participación al entonces legislador Héctor Astudillo Flores, actual gobernador electo.

Revisar, reformar, derogar y crear leyes, asignar presupuestos que obedezcan a la proporción de la prioridad de cada uno de los temas de la vida de los guerrerenses demanda sensibilidad, acuerdos, conciencia y compromiso con la justicia social, son momentos de transparencia financiera, son momentos de acuerdos políticos, son momentos de decisiones inteligentes, son momentos de generar con trabajo, orden en Guerrero para construir con verdadera responsabilidad la paz que anhela este Estado suriano.

Importante será aprovechar la promesa hecha por el presidente Enrique Peña Nieto, trato distinto a los estados con mayor atraso, entre los que se menciona

Guerrero, vamos con este impulso por el Guerrero que todos anhelamos, próspero, seguro, paritario, acorde con la bahía y la valía de los recursos naturales que conforman la geografía de Guerrero, pero sobre todo con el recurso más valioso, el recurso humano, los guerrerenses, va el mejor de nuestros esfuerzos para nuestros paisanos.

¡Que viva Guerrero! ¡Que viva siempre Guerrero!

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

El Presidente:

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito a los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro lábaro patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

Se realizaron Honores a la Bandera y se interpretó el Himno Nacional.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente, ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

Se entonó el Himno a Guerrero.

Ruego a los presentes, tomar asiento.

Continuando con el desahogo de esta sesión, esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a los diputados y diputadas Flor Añorve Ocampo, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Eduardo Ignacio Cueva Ruiz, Iván Pachuca Domínguez, Ricardo Mejía Berdeja y Fredy García Guevara, para que acompañen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, al exterior de este Recinto, no sin antes agradecer al ciudadano doctor Salvador Rogelio Ortega Martínez y a la licenciada Lambertina Galeana Marín, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; su honrosa presencia en este acto de alta esencia democrática.

CLAUSURA Y CITATORIO

En desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, solicito a los presentes ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas del día domingo trece de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente clausurada la presente sesión pública y solemne de Instalación de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas para el día de hoy, en punto de las 18:00 horas, en la Catedral “La Asunción de María”, de esta ciudad capital, para celebrar sesión pública y solemne para conmemorar el 202 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.